

**DECRETO ALCALDICIO N° 2506**

Casablanca, 17 de noviembre de 2011

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2399 de fecha 08 de noviembre de 2011, que aprobó contrato de obras con don Jorge Cisternas Salazar para realizar trabajos de pavimentación área máquinas y otras reparaciones en Villa San José María de la comuna, por la suma única y total de \$ 888.192 IVA incluido.
  - 2.- Lo solicitado por la Dirección de Finanzas en el sentido de cambiar la imputación presupuestaria.
  - 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 2399 de fecha 08 de noviembre de 2011 en el sentido de que la imputación que corresponde es al Subtítulo 22 Ítem 08 Asignación 999 "Otros Servicios Generales - Servicios Comunitarios".

II.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO**  
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Dir. Control  
Jurídico